

ORDENANZA N°. 3642.-

Exp. 17.831/68.-

La Plata, 29 de abril de 1969.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS -
AIRES, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE DEPARTAMENTO DELIBERATIVO
MUNICIPAL, SANCIONA CON FUERZA DE -

O R D E N A N Z A N° 3.642.-

Para el Partido de La Plata.-

Artículo 1º.- Declárase de utilidad pública las obras destinadas
----- a la "INSTALACION DE DESAGUES CLOACALES EN LA LOCALI-
DAD DE TOLOSA", Partido de La Plata.-

Artículo 2º.- Apruébase el Convenio suscripto entre el Departamen-
----- to Ejecutivo y el Consorcio Vecinal de Tolosa para -
la financiación de las obras citadas en el artículo anterior, obran
te a fojas 12/13 del expediente 4061-15.022/68, rubricado por la -
Subsecretaría de Asuntos Municipales y que forma parte integrante -
de la presente Ordenanza .-

Artículo 3º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a crear una -
----- Cuenta Especial denominada "CONSORCIO VECINAL INSTA-
LACION DESAGUES CLOACALES EN TOLOSA", a efectos de que la misma re
ciba los ingresos que deban abonar los propietarios frentistas be-
neficiarios de dichas obras, de acuerdo con el Convenio a que se -
refiere el artículo 2º.-

Artículo 4º.- Cúmplase, regístrese y publíquese en el Boletín Ofi-
----- cial.-

FDO: Gral. de Brigada.- D. FRANCISCO A. IMAZ.- Gobernador de la -
Provincia de Buenos Aires.-

" Doctor RAUL F. NAVAS.- Ministro de Gobierno de la Provincia
de Buenos Aires.-

////

ORDENANZA N°. 3642.-

////

REGISTRADA BAJO EL NUMERO 3.642.-

La Plata, 7 de mayo de 1969.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, -
publíquese y archívese.-

FDO: Cnel. (R.E.) FRANCO A. ICAZATTI.- Intendente Municipal.-

" Doctor JUAN CARLOS CURONE.- Secretario de Gobierno de la Mu-
nicipalidad.-

PUBLICADA EN EL BOLETIN MUNICIPAL DE FECHA 15/5/969.-

ES COPIA:

HS.-